



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 6 De Martes, 24 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210026200	Ordinario	Alberto Willyam Pineda Vega	Miguel Emiro Villamil Arias	23/01/2023	Auto Ordena - Auto Inadmite La Contestacion Del Municipio De Montería. Tiene Por Contestada La Demanda Por Parte De Seguros Suramericana S.A. Inadmite Contestacion Miguel Emilio Villamilconcede El Termino De 5 Dias Parasubsanar Las Contestaciones. Admite Llamamiento En Garantia De Seguros Generales Suramericana. Requiere Al Actor Para Que Allegue Documentacion.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

d0d06acd-61e8-40b9-9b70-4805ee2d58b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 6 De Martes, 24 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220021200	Ordinario	Argenis Paola Tellez Guzman	Clinica La Esperanza De Monteria S.A.S.	23/01/2023	Auto Ordena - Auto Acepta Conciliacion.
23001310500220200000700	Ordinario	German Jose Saenz Durango	Estacion De Servicio El Camajon Sas	23/01/2023	Auto Concede - Auto Aprueba Transacción.
23001310500220220029400	Ordinario	Julio Luis Nieto Hoyos	Julio Cesar Anichiarico Cecere	23/01/2023	Auto Ordena - Auto Acepta Retiro De La Demanda.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

d0d06acd-61e8-40b9-9b70-4805ee2d58b6